

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-01967307 REINCORPORACIÓN BABACE

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Aldana Lucía BABACE.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de junio de 2023 (**Acta Nro. 11**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1 13° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Aldana Lucía BABACE (DNI. Nro. 38.689.141).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS, INGLÉS TÉCNICO, ECONOMÍA, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, SOCIOLOGÍA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.